



Resolución Jefatural N°00215-2010-INIA

Lima, 05 JUL. 2010

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N°00169-2010-INIA, de fecha 21 de mayo de 2010, se encargó, al Ing. Marcial Montoya Gutiérrez, las actividades del cargo funcional no estructurado de Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, la Jefatura del INIA estima conveniente dar por concluida la encargatura precitada, siendo necesario emitir la Resolución que oficialice el acto de administración interna;

De conformidad con el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG y modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Ing. Marcial Montoya Gutiérrez, como Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados durante la encargatura.

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha, al Ing. **MARCO LEONCIO CAVERO PHUN**, las funciones del cargo funcional no estructurado de Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza; para tal efecto la Oficina General de Administración generará el contrato pertinente bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios – CAS.

Regístrate y Comuníquese.



ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

Jefe

Instituto Nacional de Innovación Agraria